

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

La medida del dióxido de carbono (CO2) es uno de los principales indicadores del cambio antropogénico que provoca la crisis climática, para lo cual existe una red mundial de estaciones que miden las condiciones de fondo atmosférico, entre ellas ICOS, EDGAR y la europea EUROFLUX, así como la NOAA a la que pertenece la estación de Mauna Loa (MLO), que el 30 de noviembre pasado estableció un valor de 418.07 ppm. Esta estación esta temporalmente desconectada.

En España sabemos que estas medidas se están realizando en el Centro de Investigación atmosférica de Izaña (IZO) y en CiBa (CIB) y, probablemente, en Sierra Nevada (SNS), Arenosillo (ARN), Montsec (MSA) y Montseny (MSY). Sin embargo, ni en la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) ni en ningún otro servidor público se muestran estos datos de forma habitual y permanente, más allá de la publicación de notas sobre algún hito de medición anual o de comparación de datos por el parecido entre Izaña y Mauna Loa.

La puesta a disposición de estos valores es importante tanto para la difusión de los datos y efectos del cambio climático como para la toma de decisiones para evitar la futura crisis climática, así como para la necesaria investigación técnica y académica de la evolución actual, no solo en lugares lejanos del pacifico o en otros países, sino en nuestro territorio y por nuestra administración pública e independiente de presiones comerciales.

¿Tiene pensado el Gobierno tener los datos de CO2 disponibles en algún servidor web público en un futuro cercano?

¿Cuándo se va a disponer de forma abierta de los datos de la serie histórica de mediciones desde su inicio a la actualidad?

¿Va a incluir la AEMET los datos puntuales y medios de CO2 de Izaña en los datos de difusión pública en la web?



¿Tiene pensado el Gobierno incluir alguna estación peninsular más en la red de medida de CO2, como podía ser Sierra Nevada?

¿Cuándo se va a armonizar la toma de datos y procedimientos de validación y control de calidad de la información para su introducción en una base de datos internacional de medida de CO2?

Palacio del Congreso de los Diputados Madrid, 13 de diciembre de 2022

> José Luis Bueno Pinto Diputado GCUP-ECP-GEC